



Uleam

Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí
Facultad Ciencias de la Comunicación
Carrera de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del Grado de:
Licenciado / a en Ciencias de la Comunicación, mención Comunicación Organizacional
y Relaciones Públicas

Tema:

“Los riegos profesionales que implican en la actividad periodística. Estudio de caso:
periódico El Diario”

Autor / a

Jorge Roberto Cevallos Solórzano

Tutor / a

Licdo. Jarwin Roberto Cantos García, Mg.

Manta - Manabí - Ecuador

2018

Certificación del tutor

EN CALIDAD DE TUTOR DE TRABAJO INVESTIGATIVO, CERTIFICO QUE:

El trabajo de investigación realizado por el egresado, Jorge Roberto Cevallos Solórzano, sobre el tema: “Los riegos profesionales que implican en la actividad periodística. Estudio de caso: periódico El Diario”, previo a la obtención del Grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con mención en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas, ha sido dirigido y supervisado durante su realización tal y como lo disponen las Normas Académicas y Reglamentos de Graduación, bajo los parámetros de investigación basado en conceptos, análisis, propuestas, conclusiones y recomendaciones.

Los contenidos y conceptos emitidos por el autor del proyecto de investigación son de su propia responsabilidad.

Tutor

Lcdo. Jarwin Roberto Cantos García. Mg.

C.C. 130353051-1

Aprobación del trabajo

El proyecto de investigación denominado: **Los riesgos profesionales que implican en la actividad periodística. Estudio de caso: periódico El Diario** es trabajo original del Egresado, Jorge Roberto Cevallos Solórzano.

Sometida a consideración al tribunal de revisión y sustentación de tesis de grado de la Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito previo a la obtención del Grado de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, mención Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Aprobada por el Tribunal

Presidente(a) del tribunal

Vocal de tribunal

Vocal de tribunal

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios por las bendiciones, fuerzas, humildad y optimismo que me ha dado para lograr culminar mis estudios universitarios. A mi familia, en especial mi hija que ha sido mi mayor inspiración para lograr el gran objetivo de convertirme en profesional, también va dedicado a mi madre y esposa por el apoyo brindado.

Jorge Roberto Cevallos Solórzano

Reconocimiento

Agradezco a mi tutor el Licdo. Jarwin Roberto Cantos García. Mg. Por todo el apoyo incondicional para que este trabajo se llevara a efecto y fuera todo un éxito.

También un grato agradecimiento a la Licda. Felisa Mesa Mg. Y al Licdo. Kelvin Dueñas Mg. Por ser pilares fundamentales durante mis años de estudios, además de brindarme siempre su ayuda y consejos de motivación cuando más lo necesitaba. Mil Gracias a todos, los llevare por siempre en mi corazón. Dios me les de larga vida.

Jorge Roberto Cevallos Solórzano

Tabla de Contenidos

Certificación del tutor	i
Aprobación del trabajo.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Reconocimiento	iv
Resumen.....	vii
Introducción	1
Justificación.	3
1. Diseño Teórico	5
1.1. Planteamiento del Problema	5
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.3. Delimitación del Problema	6
1.4. Objetivos de la Investigación.....	7
1.4.1. Objetivo General.	7
1.4.2. Objetivos Específicos.....	7
1.5. Hipótesis	7
1.6. Variables	8
2. Diseño Metodológico.	9
2.1. Tipo de investigación.....	9
2.2. Métodos.	9
2.3. Técnicas e instrumentos.....	9
2.4. Población y Muestra.	10
3. Marco Teórico	11
3.1. Comunicación.	11
3.1.1. El Funcionalismo.....	11
3.2. Medios de comunicación.	14
3.2.1. Clasificación de los medios de comunicación.	14
3.3. El Periodismo.....	16
3.3.1. Historia del periodismo.....	16
3.3.2. Tipos de Periodismos.....	17
3.4. Libertad de Expresión.....	19
3.5. Información Pública.....	20
3.6. Riesgos Profesionales en el Periodismo.	21
3.6.1. Clasificación de Riesgos.....	23
3.6.2. Tipos de Riesgos.....	24
4. Diagnóstico de campo	29

4.1. Resultados del diagnóstico de encuesta realizada a los periodistas del medio de comunicación El Diario.	29
5. Diseño de la propuesta.....	37
5.1. La creación de una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos periodísticos de calidad en el periódico El Diario.....	37
5.1.1. Introducción.	37
5.1.2. Objetivo de la propuesta.....	38
5.1.3. Guía Metodológica para emplearse en el trabajo de investigación periodística.	39
5.1.3.1. Estructurada de la guía metodológica.....	39
5.1.3.2. Elaboración del trabajo en equipo	41
5.1.4. Manejo de talentos humanos	42
5.1.4.1 Manejo de la dirección de personal.....	42
5.1.5. Metodología empresarial.....	43
5.1.5.1 Metodología profesional periodística.....	43
5.1.5.2 Escenarios que requieren la presencia o seguimiento por parte de los periodistas.....	43
6. Conclusión.....	45
7. Recomendación.....	46
8. Bibliografía.....	47
9. Anexos.....	49

Resumen

El actual proyecto de investigación tiene como propósito analizar los riesgos profesionales que implican en la actividad de los periodistas del medio de comunicación El Diario de la ciudad de Manta. Con el objetivo de diagnosticar la posible existencia de riesgos profesionales dentro del periódico El Diario, además de identificar las causas y efectos de los riesgos profesionales que pueden incidir en el ejercicio de los periodistas.

Para lograr obtener la información se aplicaron métodos como: el cuantitativo, deductivo y sintético. También se emplearon técnicas como la encuesta y la observación. Con esto se consiguió resultados que determinan la poca frecuencia de riesgos profesionales que estén implicando en la actividad de los periodistas del periódico El Diario, aunque a su vez se evidencia ciertos riesgos de amenazas y sanciones a los periodistas del medio estudiado.

La investigación concluye en una propuesta de una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos periodísticos de calidad en el periódico El Diario, ésta propuesta tiene como fin disminuir los riesgos profesionales que implican la actividad periodística.

Palabras Claves: Periodismo, Riesgo profesionales, Medios de comunicación, Prensa escrita, Comunicación.

Introducción

El presente proyecto de investigación busca analizar la problemática de los riesgos profesionales que implican en la actividad de los periodistas, tomando el caso de estudio del medio de comunicación impreso El Diario de la ciudad de Manta. En esta investigación se encuentra una revisión de las diferentes fuentes de información que llevaron a demostrar lo preocupante de los riesgos profesionales que enfrentan los periodistas del periódico El Diario.

En la primera parte se descubre el planteamiento y la formulación de problema, en donde se va disertando el argumento del inconveniente de los riesgos profesionales en la actividad periodística, además se presenta las limitaciones, el campo a estudiar y el objetivo de la investigación. Finalmente se expone la hipótesis y sus variables.

En la segunda parte se encuentra el diseño metodológico, en la cual se detalla los distintos métodos y técnicas utilizadas para recolectar la información. Adicional a eso, se explica la población que se estudió dentro de la investigación.

En la tercera parte se fundamenta la teoría de los riesgos profesionales que implican la actividad de los periodistas. En la cual se conceptualiza y fundamenta las distintas teorías para crear una propia y adecuada al tema se está abordando en el proyecto de investigación.

En la cuarta parte se expone el diagnóstico de campo, en donde se muestra toda la información recolectada a través de la encuesta y representada en gráficos de pastel a manera de magnitudes numéricas. También se aborda el análisis e interpretación de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

En la quinta parte se presenta la propuesta, en la cual se explicada detalladamente la creación de una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos periodísticos de calidad en el periódico El Diario.

Finalmente, el proyecto termina con las respectivas conclusiones y recomendaciones, en la que se resuelve la hipótesis planteada al comienzo de la investigación. Adicional a eso, al final de los capítulos se encuentra las bibliografías y anexos que son complementarios para argumentar el trabajo de investigación.

Justificación

Los riesgos están presentes en cualquier profesión que se realice, pero en el periodismo se ha hecho algo constante a raíz de los conflictos sociopolíticos que existen en algunos países del mundo. De acuerdo al Comité para la Protección de los Periodistas (2003) señala que “En el Ecuador se han asesinado 2 periodistas en lo va el año 2016”. Lo que puede ser un indicador de que existe un aumento de riesgos profesionales en la actividad de los periodistas ecuatorianos. Además de eso, la censura es uno de los riesgos más comunes que padecen los periodistas hoy en día, según Fundamedios (2017) sostiene que “En el Ecuador se registran 32 agresiones a periodistas en tan sólo el año 2016”.

Todo parece demostrar que los riesgos profesionales se están volviendo cada vez más peligrosos y en aumento, lo cual está repercutiendo en la actividad de los periodistas. Ahora en lo que se refiere al medio de comunicación impreso El Diario de la ciudad de Manta, es evidente que los periodistas al asumir la labor de informar se expongan a varios riesgos profesionales, ya que al abordar temas controversiales puede acarrear problemas como agresiones, intimidación, amenazas, sanciones e incluso la muerte.

En el caso del periódico El Diario (2014) no es la excepción, en una publicación hecha por este medio, afirma que “Hidalgo explicó que hasta ahora se han dado siete resoluciones, pero en la entidad hay 19 denuncias que son analizadas. Édison Cevallos, representante legal de El Diario, indicó que la resolución de la zonal 4 está recurrida en apelación. Esta acción se hizo ante el organismo superior que es el Superintendente.”.

Es dificultoso para los periodistas abstenerse de los riesgos profesionales, debido a que al manipular información de personas y entidades públicas existe la posibilidad de que eso pueda afectar a los implicados que se encuentran enlazados a un acontecimiento que se publicará en un medio. Sin embargo, es trabajo del periodista mantener su ética y ejercer

con responsabilidad la libertad de informar a la sociedad los hechos noticiosos, en la actualidad los periodistas se rigen por la Ley Orgánica de Comunicación, en donde ampara la libertad de expresar y comunicar la información a las personas.

En la presente investigación se busca identificar las causas y efectos del problema de los riesgos profesionales dentro de la actividad periodística en el medio de comunicación El Diario. Con el fin de crear una propuesta que logre remediar y disminuir los riesgos profesionales en el ejercicio de los periodistas de este medio.

1. Diseño Teórico

1.1. Planteamiento del Problema

Los riesgos profesionales se hacen cada vez más presentes en el ejercicio diario de los periodistas, esto puede ocasionar inconvenientes al momento de informar los hechos noticiosos en los distintos medios de comunicación de un país. En muchos lugares del mundo existen leyes que permiten regular la información que se transmiten en los medios masivos, pero en algunos casos esa regulación pasa a transformarse en una represión peligrosa para los comunicadores generando riesgos dentro de la actividad periodística.

A través de la historia los periodistas han sido víctimas de censura, intimidación, hostigamiento, agresión, ataques y muerte. Esto se debe a varios factores entre ellos pueden ser; gobiernos de régimen opresor, corporaciones con poderes facticos, los medios de comunicación alineados a un determinado bando político y el sistema ideológico en que se maneja una sociedad. Cualquiera de estos factores se vuelve un riesgo profesional para los periodistas, haciendo difícil la tarea de informar con total libertad los acontecimientos que suceden en un país.

A pesar de que en la mayoría de países están sujetos a la Declaración de los Derechos Humanos, no siempre se garantiza la libertad de expresión de las personas en ciertos lugares del mundo, es por éste hecho que en algunas ocasiones existen riesgos profesionales al ejercer la actividad de comunicar la información en un medio, lo cual últimamente sucede con frecuencia en muchos de los países de Latinoamérica.

En los últimos años desde que se aprobó la Ley Orgánica de Comunicación los periodistas en Ecuador han comenzado a denunciar un alto índice de casos de agresión, censura, intimidación, sanciones injustas e incluso muertes de comunicadores. Todo esto lleva suponer que se está creando un problema de riesgo profesional en la actividad

periodística, lo cual puede ser grave para los que ejercen el papel de comunicar, ya que si no se garantiza la libertad de informar, no podrá coexistir la verdadera democracia en los medios de comunicación.

Es evidencia que los riesgos profesionales pueden implicar en la actividad de los periodistas de cualquier medio de comunicación. En el caso a estudiar del periódico El Diario como análisis de muestra de que puedan existir riesgos profesionales que estén afectando la actividad de los periodistas, es un importante argumento que la actual investigación plantea de problemática a resolver.

1.2. Formulación del Problema

Para el presente estudio se plantearon las siguientes interrogantes, que en el transcurso de esta investigación se aproximaron a sus respuestas.

- ¿Qué tipos de riesgos profesionales son los que más están implicando en la actividad periodística?
- ¿Cómo está afectando los riesgos profesionales a los periodistas del periódico El Diario?
- ¿Cuál puede ser la solución para disminuir los riesgos profesionales que inciden en la actividad periodística en el caso del periódico El Diario?

1.3. Delimitación del Problema

Campo: Comunicación

Área: Comunicación social

Aspecto: Medios de comunicación

Problema: Los riesgos profesionales en la actividad periodística dentro del medio de comunicación impreso El Diario como caso de estudio.

Espacio: Periódico El Diario de la ciudad de Manta.

Tiempo: Año 2018

1.4.Objetivos de la Investigación.

1.4.1. Objetivo General.

Diagnosticar la posible existencia de riesgos profesionales que implican en la actividad periodística dentro del medio de comunicación impreso El Diario de la ciudad de Manta.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Identificar las causas y efectos de los riesgos profesionales en la actividad periodística.
- Descubrir los tipos de riesgos profesionales que estén incidiendo en la actividad periodística dentro del periódico El Diario.
- Diseñar una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos periodísticos de calidad en el periódico El Diario.

1.5.Hipótesis

¿Cuáles son los riesgos profesionales que implican en la actividad periodística en el caso del medio de comunicación impreso El Diario?

1.5.1 Variables

Independiente: Los riesgos profesionales que implican en la actividad periodista.

Dependiente: El medio de comunicación impreso El Diario.

2. Diseño Metodológico

2.1 Tipo de investigación.

El tipo de investigación a utilizarse es de campo, debido que se pretende buscar recolectar la información desde la fuente, en este caso desde el medio de comunicación impreso El Diario. La investigación de campo es la que se alinea a la temática abordada, es por eso que se tomaron los siguientes métodos para llegar a cumplir con el propósito de lograr resolver la hipótesis planteada.

2.2 Métodos

Método Cuantitativo: Se aplicó este método al momento de realizar el ordenamiento de los datos recolectados en la investigación de campo, que luego fueron proyectados a modo de magnitudes numéricas representadas en gráficas, con el fin de demostrar los resultados finales de la investigación.

Método Deductivo: fue utilizado para empezar la investigación de manera general en las cuestiones teóricas de los riesgos profesionales que implican en el periodismo, con la intención de llegar a lo particular como es el estudio de caso del medio de comunicación El Diario de la ciudad de Manta.

Método sintético: Se manipulo este método para lograr obtener el informe final de la investigación, de tal manera que la teoría se unifico con los resultados de la indagación de campo, con el fin de poner a prueba la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

2.3 Técnicas e instrumentos

Observación: Para el actual proyecto de investigación se utilizó la observación de modo no estructurado, sin la necesidad de participar dentro del objeto a ser observado de forma indirecta. El trabajo de observación se elaboró de carácter individual en la biblioteca de

la universidad, recurriendo a los archivos de periódicos electrónicos y físicos del objeto estudiado.

Encuesta: Se aplicó esta técnica en el trabajo de campo, con la intención de recolectar la información de periodistas que laboran en el medio de comunicación El Diario. Para ello se realizaron preguntas cerradas y abiertas, las cuales permitieron obtener los datos necesarios para llegar a los resultados finales de la investigación.

Entrevista: Se utilizó esta técnica al momento de recolectar la información de primera mano, esto mediante un banco de preguntas abiertas de forma estructurada que sirvieron de guía. La persona entrevistada fue el Jefe de Medios Ediasa Jaime Ugalde Moreira.

2.4 Población y Muestra

En el presente proyecto de investigación se analizó una población total de 20 periodistas que laboran en diferentes secciones del medio de comunicación El Diario. Para lo cual no fue necesario emplear un muestreo de la población, ya que al ser un grupo pequeño se logró analizar al personal periodístico completo.

3. Marco Teórico

3.1 Comunicación

Según Bartolli (1992) “la información remite simplemente a la transmisión (emisión y recepción) de conocimientos estructurados.” (p. 69). Partiendo de esta impronta se puede asegurar que en la comunicación solo está implicado el emisor. Siendo el receptor limitado a percibir un conjunto de informaciones con las cuales incrementará sus conocimientos sobre un tema determinado.

De acuerdo a este modelo unidireccional, el emisor dirige del proceso y tiene el control, siendo el receptor un individuo pasivo que solo se limita a recibir información sin tener la oportunidad de mantener un contacto con el receptor por, lo que se crea inseguridad y desconfianza con la información que transmite el emisor, de acuerdo a Ramos (1991) “el receptor pierde la oportunidad de comunicarse con el emisor y hay inseguridad y desconfianza en la información.” (p. 22).

La comunicación es una actividad propia de los seres humanos, consecuencia y necesidad de la relación de comunidad y constante intercambio que mantiene siendo los mismos seres sociales, que desde los inicios de la historia han conformado grupos organizacionales formales e informales.

Dada estas características la comunicación se transforma en un proceso de interacción que posibilita que los seres humanos conozcan el entorno que los rodea y de esta forma puedan interactuar con el medio de forma exitosa.

3.1.1. El Funcionalismo

Se entiende como funcionalismo al conjunto de teorías que con diversos matices se adquieren diferentes conceptos:

La teoría de sistemas es la base de la teoría funcionalista, la misma establece que la sociedad es organizada como un sistema social y los subsistemas funcionarán de acuerdo a como estos resuelvan problemas.

Paoli estudia la cultura y demás hechos sociales, en función de cómo se organizan para satisfacer las necesidades de un grupo humano, considera que toda sociedad humana conlleva un sinnúmero de necesidades y un conjunto de instituciones para satisfacerlas.

Entonces la función que debe cumplir una institución es la de satisfacer alguna o algunas necesidades. En la comunicación la teoría funcionalista se enfoca principalmente en los efectos que causa los medios masivos de comunicación y la relación que este posee con la comunidad.

El funcionalismo es una corriente que sirve para comprender a los medios masivos y su relación con la sociedad. Para Wolf (1987) “La teoría funcionalista representa básicamente una visión global de los medios de comunicación de masas, que tiende a explicitar las funciones desarrolladas por el sistema de comunicación de masas.” (p. 11).

Santoro (1986) “El enfoque funcionalista centra el análisis en el proceso de comunicación, concibiéndolo como un sistema de elementos en interacción”. (p. 38). Esta interacción está incluida en el desarrollo de una sociedad compleja y que presenta una infinidad de elementos de interrelación como menciona Paoli:

Lo que caracteriza más propiamente al funcionalista es que para encontrar constantes en todas las sociedades humanas y elaborar un conjunto de leyes generales, que le den una teoría científica o un conjunto interrelacionado de leyes, elabora una serie de problemas funcionales comunes a toda sociedad con el supuesto que bajo la apariencia de una gran diversidad de conductas se ocultan los mismo problemas humanos: afecto, alimentación, protección, etc. (1983, p. 125).

El pionero de la ciencia política y líder de las teorías de la comunicación plantea que toda comunicación responde a cinco preguntas fundamentales ¿Quién? ¿Qué dice? ¿Por qué canal? ¿A quién? ¿Con qué Efecto?, dicho planteamiento fue basado en estudios de propaganda en los cuales se determinó que se emite una sobrevaloración de la información hacia el público haciendo del receptor un ente pasivo que no emite respuesta alguna razón por la que el medio influye en él.

La investigación es una fuente de indagación que tiene como objetivo hacer efectiva la comunicación aspectos tales como clarificar, optimizar y usar de forma correcta la comunicación, para de esta forma lograr ventajas en su uso entre personas, naciones y sociedad en general. La comunicación puede ser catalogada como un fenómeno en el cual se estandarizan las relaciones sociales, por lo que es un proceso que depende del quehacer social con el cual tiene una estrecha relación dando respuesta a las necesidades sociales. Restrepo (1986) manifiesta que “La comunicación no existe por sí misma, ni está presupuesta en el proceso social, es éste el que está para hacer la comunicación posible”. (p. 6).

El funcionalismo se desarrolla en campos específicos de los comunicadores tales como relaciones públicas, mercadeo político, mercadeo social, comunicación organizacional, comunicación publicitaria, la publicidad y en algunas vertientes de la comunicación educativa y la comunicación para el desarrollo. Díaz plantea que:

Corresponde a una perspectiva que se preocupa por la eficacia, las funciones, los efectos, la influencia, la promoción, la persuasión y la difusión de contenidos hacia los públicos a los que se dirigen los medios y las organizaciones. (2003, p. 12).

Esta teoría pone énfasis en los efectos de los medios de comunicación los cuales son de gran interés para la empresa turística pues optimizan el tiempo, generan mayores ganancias, logran cuantificar y mejorar los ingresos.

3.2 Medios de comunicación

Los medios de comunicación son instrumentos que están en constante evolución. Siendo muy probablemente que la primera forma de comunicación entre los seres humanos fuesen los signos y señales empleados en la prehistoria, cuyo reflejo en la cultura material son las distintas manifestaciones del arte prehistórico. La aparición de la escritura se toma como punto de partida de la historia.

Desde ese momento, los cambios económicos y sociales fueron impulsando el nacimiento y desarrollo de distintos medios de comunicación, desde los vinculados a la escritura y su mecanización (impresión -siglo XV-) hasta los medios audiovisuales ligados a la era de la electricidad (primera mitad del siglo XX) y a la revolución de la informática y las telecomunicaciones (revolución científico-técnica o tercera revolución industrial -desde la segunda mitad del siglo XX-), cada uno de ellos esenciales para las distintas fases del denominado proceso de globalización.

3.2.1 Clasificación de los medios de comunicación.

La radio

La radio (entendida como radiofonía o radiodifusión, términos no estrictamente sinónimos) es el medio de comunicación basado en el envío de señales de audio a través de ondas de radio, este término también es usado para otras formas de envío de audio a distancia como la radio por Internet.

La televisión

La televisión es considerada un sistema para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia que para este efecto emplea un mecanismo de difusión. La transmisión puede ser realizada a través de ondas de radio, por redes de televisión por cable, Televisión por satélite o IPTV. El receptor de las señales es el televisor.

La prensa escrita

La comunicación es muy importante en la vida de los seres humanos, a lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha creado diversos medios de comunicación, los cuales son muy variados y útiles. Según Canga (1988) manifiesta que “Con los avances tecnológicos se ha logrado contar con sistemas de comunicación más eficaces, de mayor alcance, más potentes y prácticos.” (p. 76).

Los medios de comunicación constituyen una herramienta persuasiva que nos permiten mantenernos en continua comunicación con los distintos sucesos sociales, políticos y económicos tanto a escala nacional como internacional en la actualidad.

Dentro de estos medios de comunicación encontramos los periódicos, revistas, libros, entre otros que en nuestros días a pesar de los grandes avances en la informática y el surgimiento del internet, aún ocupan el lugar principal en la transmisión y comunicación de noticias e información.

Los periódicos son aquellas publicaciones impresas que se diferencian en función de su periodicidad, que puede ser diaria (en cuyo caso suele llamarse diario), semanal (semanario o revista) mensual (caso de muchos periódicos especializados) o anual (anuario).

Su existencia se remota a la aparición de la imprenta, siendo este el primer medio de comunicación de masas. Aunque la información sea su función más destacada, los periódicos poseen, como todo medio de comunicación, las funciones de informar, persuadir, promover, formar opinión, educar y entretener.

3.3 El Periodismo

De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española (D.E.L.). “Periodismo: Captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades.” el periodismo se ubica generalmente dentro las ciencias de la comunicación, si bien en algunos países se adscribe a la sociología.

El periodismo es una labor profesional que se basa en la recolección, síntesis, procesamiento y publicación de datos de carácter actual. Para cumplir con su misión, el periodista o comunicador debe apelar a fuentes que resulten creíbles o aprovecha sus propios saberes.

Aunque la base del plano periodístico es la noticia, también contempla otros elementos que pueden ser los géneros, como sucede con la crónica, la entrevista, la opinión y el reportaje. Por eso, el periodismo puede tener un perfil informativo, ser de tipo interpretativo o explotar el ámbito de la opinión, por citar algunos ejemplos. Los distintos medios de comunicación, como los periódicos, la televisión, la radio o Internet, hacen que el periodismo pueda ser gráfico, audiovisual, radiofónico o digital.

3.3.1. Historia del periodismo

Barrera (2004) asegura que “La historia del periodismo es el desarrollo, a lo largo de la historia, del periodismo, entendido como una actividad regular y continua de recogida, elaboración y difusión de noticias sobre los principales acontecimientos que ocurren en el mundo, que llevan a cabo los periodistas.” (p. 44). La tendencia ha sido el incremento

del número de noticias al alcance de los ciudadanos y de la velocidad de transmisión. Desde finales del siglo XVII los diarios han sido el principal medio de difusión de la actividad de los periodistas, a los que durante esa época se añadieron las revistas, en el siglo XX la radio y la televisión, y en el siglo XXI Internet.

Tras un estudio comparado, Guillaumet concluye que se puede afirmar que hay consenso en definir las etapas de la historia del periodismo; el antiguo o artesano (1609-1789), el moderno o liberal (1789-último cuarto del siglo XIX), el contemporáneo o industrial (último cuarto del siglo XIX-último cuarto del siglo XX) y el que se deriva de la aparición de Internet, en 1994. Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, España y los Estados Unidos, por este orden, son los países claves para la aproximación académica a la historia del periodismo.

El periodismo se ha extendido gracias al crecimiento de la tecnología y el comercio, marcado por el advenimiento de técnicas especializadas para recoger y diseminar información que ha causado el aumento constante del alcance de las noticias disponibles y la velocidad con la que son transmitidas.

3.3.2. Tipos de Periodismos

Periodismo deportivo: es el seguimiento de aquellos acontecimientos del área del deporte que tienen trascendencia mundial, como las Olimpiadas, nacional pero también local. Algunos hechos que refieren a figuras públicas del mundo del deporte también entran en esta categoría.

Periodismo informativo o clásico: se ocupa de sintetizar todas las noticias de interés general para una nación o una comunidad. La idea es responder básicamente a las cinco preguntas clásicas del periodismo: ¿Qué, dónde, cuándo, quién, y cómo se dio el hecho noticioso?

Periodismo de espectáculo: la farándula es protagonista en este tipo de notas: actrices, vedettes, modelos. Se refieren a su vida profesional como privada. También se difunden actividades culturales de atractivo público como obras de teatro, estrenos de cine, entre otros.

Periodismo cultural: es la rama del oficio periodístico dirigida a cubrir todas las manifestaciones del amplio concepto que abarca el término de cultura en el día a día de una sociedad (principalmente arte, teatro, música, cine y literatura).

Periodismo científico: es una forma de comunicación social de contenidos relacionados con la ciencia y la técnica. Pero es una comunicación que adopta varias direcciones: no sólo desde la comunidad científica hacia el público, sino también a la inversa, y entre la comunidad científica y los políticos, entre los gestores de la ciencia y el público, incluso entre científicos de diversas especialidades.

Periodismo ambiental: se ocupa de la actualidad y la información relacionada con el ambiente en todo lo que tiene que ver con impactos y modificaciones al entorno natural. Es el periodismo que se ocupa de la captación y tratamiento informativo y periodístico, escrito, oral, audiovisual, de los temas ambientales de carácter noticioso. Es la especialización de la profesión periodística en todo lo relativo al medio ambiente, la ecología, la fauna, la flora, y la naturaleza en general, particularmente en lo que respecta a las consecuencias del desarrollo social y humano sobre el medio ambiente y la biodiversidad.

Periodismo ciudadano o alternativo: difunde noticias que no aparecen generalmente en los medios de comunicación masivos, dada la estrechez de estos con el poder político y económico. Son principalmente en tono de denuncia, dado su carácter de independientes. Este tipo de periodismo está ligado con los medios de comunicación comunitarios.

Periodismo de investigación: es aquel que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Sus tres elementos básicos son: que la investigación sea trabajo del reportero, que el trabajo aporte algo novedoso y de interés para un grupo más o menos amplio, y que sea prolongado en el tiempo.

3.4 Libertad de Expresión

La revelación de asuntos trascendentes casi invisibles para la sociedad se volvió emergente en el 2006 con la fundación de WikiLeaks, un portal web en donde las palabras escritas ahí quitaban el disfraz a los gobiernos mundiales. Julian Assange, periodista, activista, pero sobre todo un experto en informática, creó esta base de datos al alcance de los medios de comunicación. Hay mucho por revelar aún, pero en este punto es fácil darse cuenta del alcance que tienen las publicaciones periodísticas. Una simple palabra puede transformar a una colonia de mariposas en un avispero. Pero, así como el periodista tiene el poder de difundir verdades, también tiene el poder de callar otras. Nadie quita que aquellos medios a los que WikiLeaks les hizo llegar información estén ocultando datos que resulten perjudiciales.

Perjudiciales para las empresas que sirven porque no todo comunicador es independiente. Y aquí entra en juego la gran interrogante de: ¿A quién se debe el periodista?, ¿A qué realidad se refiere? Según Gomis indica que:

La realidad a la que se refiere la interpretación periodística es la realidad social. El periodista no pretende interpretar lo que pasa en la intimidad de las conciencias ni en la profundidad del inconsciente: la realidad que el periodista intenta interpretar es la del ámbito humano y social donde se producen los hechos.” (2009, p. 56).

La dinámica podría iniciarse de un rumor que active la detección de acontecimientos investigables hacia la comprobación y la publicación; todo esto con su debido tiempo para la recopilación que sigue un proceso semejante al de una confección, uniendo poco a poco los elementos que se consiguen para armar un resultado final que se ajuste con la realidad. Y como podemos deducir, las investigaciones parten del pasado, de aquellos hechos que dejaron una marca en la realidad y necesitan ser localizados y considerados para modificar el futuro, por lo que mucho de lo que está por suceder será afectado como una extensión del pasado.

3.5 Información Pública

La relación de confiabilidad de los receptores con los medios antes mencionada paradójicamente se ve amenazada cuando sabemos que el periodismo puede convertir en público lo privado ya que el deber de informar convertirá a esa información clasificada en desclasificada. Las fuentes de información de un periodista o un medio pueden ser confidenciales y secretas o abiertas y públicas. La información confidencial puede provenir de personas que colaboren con la investigación pero que no desean ser mencionadas, personas que revelan información y aportan inconscientemente o con archivos oficiales clasificados que han llegado a manos del periodismo.

Las fuentes humanas pueden ser o no de ayuda ya que podrían mentir para parecer mejor que otro, para proteger a un amigo o perjudicar a un enemigo, por lo que ninguna fuente termina por ser cien por ciento confiable. El periodista puede usar la fuente, pero éste también debe de ser usado por ella, la noticia puede cambiar, las situaciones varían pero la presión del momento cuenta. Secanella (1986) sostiene que “Una fuente puede negar mañana lo que ha afirmado hoy” (p. 102). La verificación de los hechos puede funcionar cuando se acuden a dos fuentes independientes, sin que ninguna de las fuentes sea lo que ya ha publicado otro medio por más prestigioso que sea.

En esos casos los periodistas tienen que aceptar que no se puede ir detrás de estas personas como se hace con los políticos, candidatos o altos funcionarios. Su vida privada merece mucho cuidado. Y justamente el desarrollo del periodismo en una sociedad democrática se ve limitado por lo que puede o no hacer un periodista para acercarse a una fuente privada, pero la ley es más permisiva en el caso de que una persona sea un tema de interés público al convertirse en protagonista de una noticia.

La confidencialidad está relacionada también con el secreto profesional del periodista que tiene ese compromiso y confianza con la fuente, con su confidente. Es un derecho de silencio con el fin de protegerse a sí mismo o a sus fuentes pero que se ve afectado por el interés público. En algunos países como Francia o Gran Bretaña y en algunos estados de Estados Unidos el secreto profesional ha sido negado ya que no hay una certeza sobre cómo debe ser regulado y hasta qué punto este derecho debe ser respetado ya que existe una diversidad de opiniones e intereses sobre este tema.

Guzmán (2016) afirma que “En Ecuador se practica el secreto profesional limitado sujeto a mayores restricciones y que no se puede ejercer frente a autoridades legislativas o jurisdiccionales. Mientras que en países como Estados Unidos rigen los otros tipos de secreto exceptuando el último mencionado.” (p. 38).

3.6 Riesgos Profesionales en el Periodismo

No hay profesionales a los que más trampas se les tiendan que a los comunicadores sociales, todos quieren manipularlos, utilizarlos en su beneficio y servirse de su influjo. Por eso son frecuentes los engaños que les ponen en forma de halagos, invitaciones, regalos, pasajes pagados, todo ello con el fin de doblegar su independencia o utilizar su influencia.

Para prevenir los riesgos, tentaciones y engañosos estímulos que frecuentemente amenazan a los periodistas, sobre todo a los que han logrado algún prestigio ante el público. El periodista está sometido a múltiples riesgos no sólo para el ejercicio honesto de su trabajo sino en su misma permanencia en los distintos medios, para su libertad de acción, para su justa aspiración a progresar y aun para la propia integridad personal.

El trabajo periodístico resulta agotador, monótono y con frecuencia mal remunerado, lo que se presta naturalmente a rivalidades entre colegas, a manipulación de intrigas e influencias, a la búsqueda no siempre limpia de amistades y posiciones para tratar de ganar prestigio entre quienes tienen el poder y el dinero.

Por estas razones los periodistas comunes y corrientes, corren riesgo de verse manipulados, de buscarse otras entradas para mejorar su condición de vida, de faltar a los principios de la solidaridad gremial y hasta de considerar el trabajo periodístico apenas como paso temporal hacia otros trabajos más lucrativos y brillantes.

No es extraño encontrar en los medios de comunicación a periodistas que al mismo tiempo son relacionistas de entidades y empresas, que pretenden trabajar en distintos medios a la vez y que hasta se convierten en vendedores de publicidad, para sus propios programas.

Pero aparte de estos riesgos contra la ética profesional, el ejercicio del periodismo se ha convertido en los últimos años en un trabajo de frecuentes riesgos y de serios peligros por razón de las exigencias de una labor cada vez más agitada y compleja que demanda desplazamientos rápidos, trabajo en circunstancias desfavorables y no poco coraje para enfrentar toda suerte de obstáculos y presiones. De acuerdo a Gómez (2003) “En los últimos años, se ha podido percibir la cantidad de agresiones y atentados que han sufrido estos profesionales, en el momento de cubrir noticias acerca de la Guerra que vive el

mundo y por poner al descubierto actos que han realizado personas de grupos armados, políticos corruptos, entre otros.”

3.6.1. Clasificación de Riesgos

Agresión: en el caso de los periodistas, heridos o golpeados por civiles o por fuerzas de seguridad.

Ataque: Cuando a los medios de prensa son dañados o asaltados por difusión de noticias u opiniones que producen rabia a un grupo determinado.

Amenaza: En forma personal, por teléfono, por carta o cualquier otra forma. También se arremete a las propiedades de un periodista como disparos de armas de fuego contra su vivienda o destrucción de su vehículo; así como amenazar a sus familiares.

Censura: Supresiones o prohibiciones oficiales, ediciones confiscadas, difusión restringida o impedida, despido de periodistas o programas suspendidos como resultado de presión política u otro tipo; retiro de publicidad oficial o discriminación en el reparto, presión sobre los auspiciantes de un medio, visas negadas.

Intimidación: Acceso a edificios o espacios públicos negado o limitado, libertad de desplazamiento impedida o restringida, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento sobre periodistas, comunicadores sociales detenidos sin orden judicial, amenaza de funcionarios de aplicar sanciones a través de algún organismo gubernamental, asalto a periodistas durante el desempeño de sus funciones.

Hostigamiento Judicial: Amenazas de funcionarios de iniciar acciones judiciales contra un medio o periodista, demandas por daños y perjuicios o querellas por calumnias e injurias destinadas a inhibir la difusión de un hecho o de una crítica, sentencias a prisión o a pagar indemnizaciones por esos delitos, imposición a periodistas a revelar sus fuentes

de información, arresto o detención de comunicadores por orden de autoridades judiciales, allanamiento de medios de comunicación.

Hostigamiento Verbal: Insultos o descalificaciones de funcionarios hacia medios de comunicación o periodistas, declaraciones destinadas a ubicar a la prensa en el papel de adversario político, aprobación de proyectos de resolución o declaración en repudio de artículos periodísticos.

Restricciones Legales: Aprobación de leyes restrictivas para la libertad de prensa o presentación de proyectos legislativos o derechos del poder ejecutivo con esa finalidad.

Muerte: Periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo periodístico o por motivo de éste, luego de la realización del mismo.

3.6.2 Tipos de Riesgos

Es preciso reconocer, que el periodista de nuestros tiempos ve cada vez más recortada su autonomía, que no le es fácil mantener su libertad y que debe estar siempre vigilante ante las presiones, amenazas y solapadas acechanzas que buscan manipularlo en su labor y utilizarlo para su conveniencia. No son solamente las restricciones y ataques de los gobiernos totalitarios o despóticos sino también, en las mismas democracias, donde constantemente se ve amedrentada la libertad del periodista para ejercer honestamente su misión, a tal punto que debe hallarse siempre en guardia para enfrentar el peligro y defender su libertad.

Puede, en efecto, comprobarse cómo en el desempeño de su responsabilidad social, el periodista tropieza con múltiples restricciones a la necesaria libertad de su función comunicadora. El comunicador consciente de estas restricciones que conspiran contra la libertad de su misión profesional, ha de estar alerta para enfrentarlas responsablemente. De este modo lo contempla Villanueva (2002) “los principios éticos asumidos

voluntariamente por quienes profesan el periodismo por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social”

Riesgo Legal

Uno de los Derechos Humanos más importantes y de los más amenazados por parte de gobiernos, sectores políticos y económicos, incluso dentro de los mismos medios de información, que quisieran tapar la boca de quienes protestan, les reclaman y exigen cuentas por sus actos., la libertad de expresión entendida como la facultad que, por el solo hecho de pensar y tener un criterio respecto de algo, tenemos todos para expresar libremente ese pensamiento sin que por ella debamos ser reprimidos, censurados o recibir calificativos poco encomiables.

Lo que afirma Cañete (2008) “La libertad de expresión se plasma esencialmente en la libertad de información y de opinión, a través de los medios de la comunicación social”. (p. 94). Este derecho es, en consecuencia, inalienable, por lo que le corresponde al periodista profesional su plena aplicación práctica, ya para satisfacer el anhelo comunitario de una información oportuna, veraz y objetiva, ya para contribuir a la correcta interpretación y orientación de los problemas en el complejo mundo en que vivimos, ya para ofrecer distracción constructiva y útil; ya, en fin, para reforzar e impulsar los programas y planes de desarrollo social y para luchar por la soberanía, independencia y dignidad nacionales. El artículo 29 de la Ley Orgánica de Comunicación LOC sostiene que:

Todas las personas tienen derecho a recibir, buscar, producir y difundir información por cualquier medio o canal y a seleccionar libremente los medios o canales por los que acceden a información y contenidos de cualquier tipo. Esta libertad solo puede limitarse fundadamente mediante el establecimiento previo y

explícito de causas contempladas en la ley, la Constitución o un instrumento internacional de derechos humanos, y solo en la medida que esto sea indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales o el mantenimiento del orden constituido. Toda conducta que constituya una restricción ilegal a la libertad de información, será sancionada administrativamente de la misma manera que esta Ley lo hace en los casos de censura previa por autoridades públicas y en los medios de comunicación, sin perjuicio de las otras acciones legales a las que haya lugar. (2013, p. 7).

Pero hasta qué punto la libertad de expresión es legal, bajo esta denominación de delitos contra la honra y el honor, es decir, aquellos que afectan el patrimonio moral o afectivo de una persona. El artículo 30 LOC determina lo siguiente:

No podrá circular libremente, en especial a través de los medios de comunicación, la siguiente información:

1. Aquella que esté protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente establecida en la ley;
 2. La información acerca de datos personales y la que provenga de las comunicaciones personales, cuya difusión no ha sido debidamente autorizada por su titular, por la ley o por juez competente;
 3. La información producida por la Fiscalía en el marco de una indagación previa;
- y,
4. La información acerca de las niñas, niños y adolescentes que viole sus derechos según lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia.

La persona que realice la difusión de información establecida en los literales anteriores será sancionada administrativamente por la Superintendencia de Información y Comunicación con una multa de 10 a 20 remuneraciones básicas mínimas unificadas, sin perjuicio de que responda judicialmente, de ser el caso, por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral. (2013, p. 7).

Visto el régimen jurídico del derecho la información y la libertad de expresión, así como sus límites, analicemos ahora una de las figuras contenidas en esta ley y que han generado mayor controversia: el linchamiento mediático. Si acudimos a la regulación de la LOC, el artículo 64 dispone que:

La difusión de contenidos discriminatorios ameritará las siguientes medidas administrativas:

1. Disculpa pública de la directora o del director del medio de comunicación presentada por escrito a la persona o grupo afectado con copia a la Superintendencia de la Información y Comunicación, la cual se publicará en su página web y en la primera interfaz de la página web del medio de comunicación por un plazo no menor a siete días consecutivos;
2. Lectura o transcripción de la disculpa pública en el mismo espacio y medio de comunicación en que se difundió el contenido discriminatorio;
3. En caso de reincidencia se impondrá una multa equivalente del 1 al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, considerando la gravedad de la infracción y la cobertura del medio, sin perjuicio de cumplir lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo; y,

4. En caso de nuevas reincidencias, la multa será el doble de lo cobrado en cada ocasión anterior, sin perjuicio de cumplir lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo.

La Superintendencia remitirá a la Fiscalía, para la investigación de un presunto delito, copias certificadas del expediente que sirvió de base para imponer la medida administrativa sobre actos de discriminación. (2013, p. 12).

Riegos legales extras

Censura Editorial. - Esta se refiere a las restricciones que pudieran confrontar los periodistas que trabajan para medios de comunicación, para abordar temas de interés personal ajenos a la política editorial del medio.

El remedio para este problema radica en la riqueza de diversos medios de comunicación de orientaciones distintas. Debe asimismo mantenerse abiertas las secciones de opinión para dar cabida a criterios discrepantes de los periodistas.

Autocensura. - Este peligroso fenómeno hace que el periodista se abstenga de hacer su trabajo por temor a represalias externas o internas al medio en que labora. Este mal debe ser combatido a través de una política editorial bien definida y abierta a discusión.

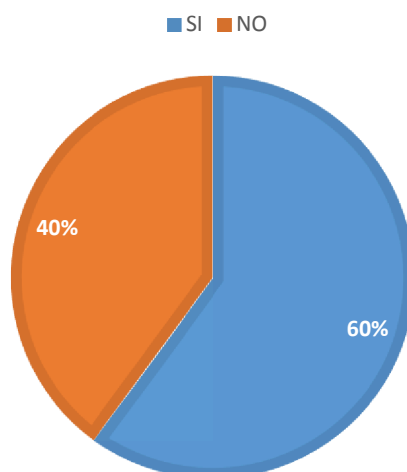
4. Diagnóstico de campo

4.1 Resultados del diagnóstico de encuesta realizado a los periodistas del medio de comunicación impreso El Diario.

¿Existen riesgos profesionales que implican en la actividad periodística dentro del medio de comunicación impreso El Diario de la ciudad de Manta?

Gráfico N°1

Pregunta 1: ¿Usted alguna vez ha tenido riesgos profesionales mientras ejercía su labor periodística?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

La gráfica demuestra que un 60% de los periodistas del El Diario consideran que han tenido alguna vez un riesgo profesional ejerciendo su actividad. Mientras que un 40% de los encuestados opina no haber tenido ningún riesgo profesional.

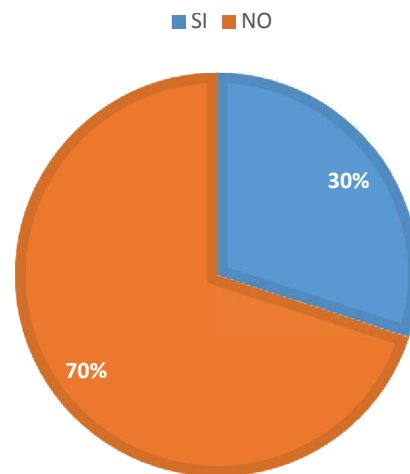
La importancia de esta interrogante es comprobar si existe algún riesgo profesional cuando ejercen la actividad periodística en el medio de comunicación de El Diario. También permite descubrir la cantidad de afectados por los riesgos profesionales que implican en la labor de los periodistas.

Esto determina que existen riesgos profesionales dentro del periódico El Diario, lo cual puede estar afectando a los periodistas a la hora de ejercer su actividad.

¿Existen riesgos profesionales que implican en la actividad periodística dentro del medio de comunicación impreso El Diario de la ciudad de Manta?

Gráfico N°2

Pregunta 6: ¿usted alguna vez ha sido sancionado por la publicación de una noticia?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

El gráfico de pastel indica que un 70% de los periodistas de El Diario no han sido sancionados en ningún momento por las publicaciones realizadas dentro del medio de comunicación, en cambio un 30% de los periodistas encuestados afirman que si han sido sancionados en algún momento de su carrera por la publicación de una noticia.

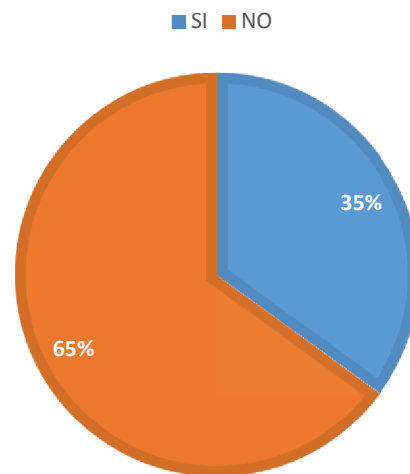
El objetivo de esta pregunta es averiguar dentro del medio de comunicación El Diario la existencia de sanciones a periodistas por las publicaciones emitidas en el periódico, adicional a eso, comprobar que se está generando riesgos profesionales en la actividad de los periodistas debido a las sanciones.

Este resultado señala que la mayor parte de los periodistas no han sido nunca sancionados por las publicaciones que emiten en los distintos medios de comunicación, por otro lado, esto comprueba que las sanciones hacia los periodistas son bajas a la hora de ejercer su trabajo reduciendo el riesgo profesional.

¿Existen riesgos profesionales que implican en la actividad periodística dentro del medio de comunicación impreso El Diario de la ciudad de Manta?

Gráfico N°3

Pregunta 7: ¿en alguna ocasión ha sido usted víctima de amenazas por la publicación de una noticia?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

La gráfica de pastel señala que un 65% de los periodistas encuestados afirman no haber sido amenazados en ninguna sus publicaciones emitidas en el periódico El Diario hasta el momento, en cambio un 35% indica que sí han recibido amenazas por las publicaciones de noticias emitidas en el periódico.

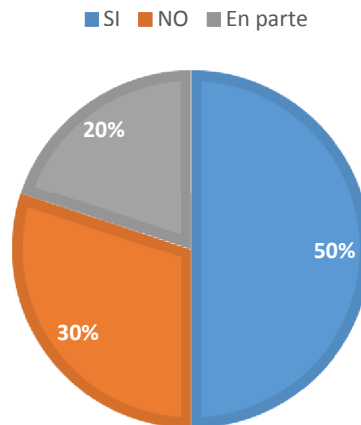
La finalidad de esta interrogante es comprobar la existencia de amenazas hacia los periodistas cuando intentan ejercer su actividad, además de observar el índice de periodistas amenazados dentro del medio de comunicación El Diario.

Al parecer todo demuestra que no existe una gran cantidad de amenazas hacia los periodistas dentro del periódico El Diario, pero es importante mencionar que no se debe de omitir el resto del porcentaje de periodistas amenazados por publicar una noticia.

¿Cuáles son las causas y efectos de los riesgos profesionales en la actividad periodística?

Gráfico N°4

Pregunta 3: ¿piensa usted que la ley orgánica de comunicación ampara a los periodistas en cuanto a los riesgos profesionales?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

El gráfico muestra que un 50% de los periodistas del El Diario consideran que la Ley Orgánica de Comunicación los salvaguarda de los riesgos profesionales, en cambio un 30% manifiesta que la ley no los protege de los riesgos que puedan suceder ejerciendo la actividad periodística, por otro lado, un 20% supone que la ley los ampara en parte.

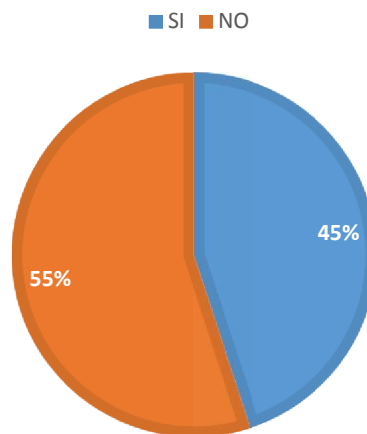
En esta pregunta se intenta indagar si la Ley Orgánica de Comunicación los protege a los periodistas en caso de riesgos profesionales al momento de ejercer su actividad, además de comprobar si la ley es eficiente en cuestiones de amparar a los periodistas.

Los resultados exponen que la Ley Orgánica de Comunicación protege de cierta forma a los periodistas cuando ejercen su actividad, pero no en lo absoluto, ya que existen algunos artículos de la ley que no establecen claramente cómo se debe proceder en determinados casos.

¿Cuáles son las causas y efectos de los riesgos profesionales en la actividad periodística?

Gráfico N°5

Pregunta 4: ¿cree usted que con la actual ley de comunicación los periodistas tienen la libertad de informar sin miedo a ser censurados?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

En la representación de pastel demuestra que un 55% de los periodistas encuestados piensan que con la actual ley de comunicación no les permite informar libremente por el miedo a ser censurados, en cambio un 45% aprecia que la ley de comunicación garantiza la total libertad de informar.

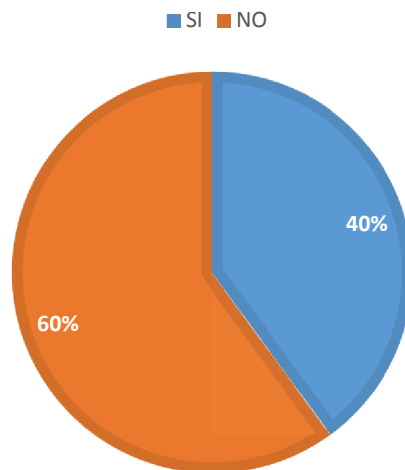
Con esta interrogante se pretende observar si la ley de comunicación vigente reconoce los aspectos básicos de la libertad de expresión, además constatar que los periodistas pueden ejercer su actividad con total libertad.

Esto explica que la ley de comunicación está interfiriendo en la actividad periodística al momento de informar con total libertad, por otro lado, se podría determinar que la actual ley de comunicación está generando riesgos profesionales en la actividad diaria de los periodistas.

¿Cuáles son las causas y efectos de los riesgos profesionales en la actividad periodística?

Gráfico N°6

Pregunta 5: ¿piensa usted que la superintendencia de la información y comunicación cumple a cabalidad con lo establecido en la ley orgánica de comunicación?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

El gráfico proyecta que un 60% de los periodistas del periódico El Diario consideran que la Superintendencia de la Información y Comunicación no está cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, mientras que un 40% opina que la Superintendencia de la Información y Comunicación está haciendo cumplir a cabalidad lo establecido en la ley.

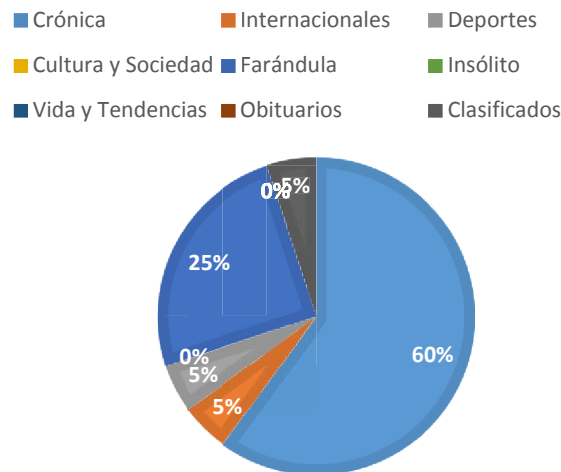
En este cuestionamiento se busca comprobar si la Superintendencia de la Información y Comunicación está cumpliendo con lo establecido con la ley de comunicación, además de observar si se está generando un conflicto entre la institución reguladora y los periodistas.

Con esto se muestra que los periodistas no se encuentran conformes con el trabajo de regulación de la Superintendencia de la Información y Comunicación, lo cual puede ocasionar riesgos profesionales a los periodistas que ejercen su trabajo en los distintos medios de comunicación.

¿Cuáles son las causas y efectos de los riesgos profesionales en la actividad periodística?

Gráfico N°7

Pregunta 8: ¿de acuerdo a usted cuál de las secciones del periódico el diario le parece más riesgosa profesionalmente?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

El gráfico muestra que un 60% de los periodistas encuestados del El Diario consideran que la sección de Crónica es la más riesgosa profesionalmente dentro la actividad de un periodista, por otro lado, un 25% señala que la sección de Farándula apunta como la más riesgosa, seguido de un 5% de la sección de Internacionales e igual porcentaje para las secciones de Deportes y Clasificados.

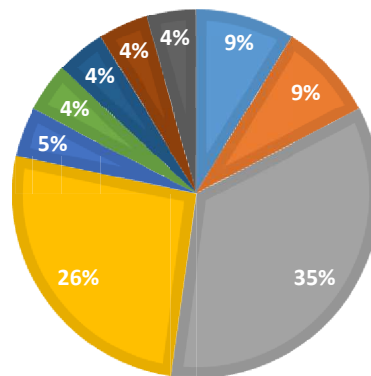
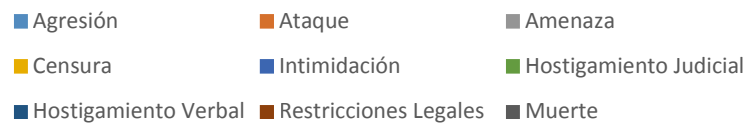
Con esta pregunta se pretende verificar que secciones del periódico El Diario representa mayor riesgo profesional para los periodistas, además de observar el riesgo que implica una determinada sección del periódico a diferencia de otras.

Los resultados apuntan que la sección de Crónica del periódico El Diario es la más riesgosa profesionalmente, esto puede causar problemas a los periodistas que manejan está sección del periódico generando dificultades a la hora de realizar su trabajo.

¿Qué tipos de riesgos profesionales inciden en la actividad periodística dentro del periódico El Diario?

Gráfico N°8

Pregunta 2: de acuerdo a su criterio ¿cuál de estos tipos de riesgos profesionales son los más frecuentes que enfrentan los periodistas a la hora de hacer su labor?



Fuente: Periodistas del El Diario

Análisis e interpretación

La proyección del pastel indica que un 35% de los periodistas encuestados piensan que las amenazas es el tipo de riesgo profesional más frecuente, seguido de un 26% de la censura, otro 9% de ataques con similitud porcentaje hacia la agresión y finalmente un 5% de intimidación dejando un restante de 4% repetitivo entre Hostigamiento judicial, verbal, Restricciones legales y Muerte.

Este cuestionamiento busca descubrir los tipos de riesgos profesionales más frecuentes que atentan contra los periodistas, a su vez permite visualizar la existencia o no de diferentes tipos de riesgos profesionales que pueden sufrir los periodistas.

Al parecer todo revela que los periodistas están padeciendo de diferentes tipos de riesgos profesionales al momento de ejercer su actividad, lo que resulta complicado para un periodista evitar todos estos tipos de riesgos.

5. Diseño de la propuesta

5.1 La creación de una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos periodísticos de calidad en el periódico El Diario.

5.1.1 Introducción

La producción periodística apegada a la investigación es una parte fundamental en la cultura de la comunicación. Es preciso tener en cuenta para el desarrollo de este trabajo el manejo de fuentes, escenarios y temas que vayan más allá de lo institucional para ofrecer una producción diferente.

La idea de plantear una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos atractivos y útiles para los lectores permitirá establecer marcadas diferencias en el medio de comunicación que adopte una estrategia de trabajo correcta estará en mejores condiciones que sus competidores para ofrecer buenas y mejores noticias.

En algunas ocasiones la diferencia entre uno y otro medio de comunicación se da por la oferta de la mercadotecnia y pasa a segundo plano la actividad informativa.

La idea de esta guía es procurar un equilibrio que permita la sustentabilidad y a la vez la presentación de productos informativos de calidad.

El futuro está en manos de aquellas empresas periodísticas que realmente crean en el periodismo independiente, profesional, abierto, alejado de las pasiones del poder económico e institucional. Pero a la vez un periodismo bien presentado con amplios servicios y una buena dosis de material reflexivo además de un inmejorable material informativo. Es tan importante saber escribir noticias como decidir que noticias han de tener un espacio. Para alcanzar estos objetivos surge la necesidad de formar para la

industria periodística cuadros directivos a través de una política educativa concreta y estudiada.

La dinámica de la toma de decisiones en el proceso de establecimiento del temario periodístico y adoptar esquemas de trabajo menos convencionales más sugerentes que los que actualmente emplean en los medios informativos.

5.1.2 Objetivo de la propuesta

Objetivo general:

Definir estrategias de trabajo que consoliden la presentación de productos informativos fundamentados en la investigación periodística y la reflexión sobre los acontecimientos que involucran a la colectividad de Manta.

Objetivos específicos:

- Procurar la presentación de productos informativos más atractivos, menos aburridos, más profundos.
- Plantear espacios de participación social que actualmente apenas aparecen en los medios de comunicación
- Procurar que la información que se presenta a los usuarios sea útil y provoque reacciones que permitan cambios positivos en el entorno social.

Misión:

Presentar un aporte que permita mejorar la calidad del trabajo periodístico. Destacar la necesidad de involucrar en el desafío de la investigación periodística y exigir a los representantes de las entidades públicas rindan cuenta de su accionar.

Visión:

Fortalecer el trabajo periodístico independiente que muestre productos fundamentados en la investigación y basados en la dinámica de las necesidades informativas.

5.1.3 Guía Metodológica para emplearse en el trabajo de investigación periodística.

Las exigencias informativas de la modernidad comprometen a los profesionales de la comunicación realizar un trabajo acorde a las necesidades de los usuarios.

El uso de las nuevas tecnologías en la comunicación son poderosos aliados para ejecutar la tarea periodística. Sin embargo es preciso valerse de la técnica investigativa y manejar equilibradamente la velocidad de la información y el análisis que debe contener cada publicación presentada.

Además cada publicación debe encaminarse al sentido utilitario, es decir brindar servicio real al usuario que decide quedarse conectado a la información que se proyecta.

Bajo estas consideraciones es posible plantear la propuesta de guía metodológica que permita diseñar este comprometido trabajo de la investigación periodística.

5.1.3.1 Estructura de la guía metodológica:

- El periodista no se inventa las noticias. El periodista no siempre puede ser testigo de los acontecimientos dignos de ser convertidos en noticia. Esta situación lo hace acudir a testimonios, documentos, archivos históricos, entre otras fuentes.

- El profesional de la comunicación tiene el ineludible compromiso técnico, científico y ético de realizar la valoración de las fuentes encontradas.
- El periodista está llamado a determinar la diferencia entre fuente informativa y noticia donde existe una relación directa. La informativa aporta con datos que deben procesarse y la fuente noticiosa da cuenta respecto al acontecimiento sucedido de última hora.
- Cuantas más fuentes tiene el periodista tendrá la opción de contar con más datos para elaborar un informe completo y a la vez alcanzar un marcado prestigio profesional.
- Tener buenas fuentes informativas genera ventaja para obtener la primicia informativa.
- Tener muchas y buenas fuentes es bueno para el público o usuario porque al periodista le permitirá contrastar información y realizar operaciones de verificación.
- Todos los periodistas deben pasar un tiempo verificando sus fuentes, cuestionando las fuentes, generando dudas razonables que puedan ser resueltas de forma honesta.
- Todo hecho debe estar verificado en dos fuentes independientes.
- En un medio informativo se trabaja con fuentes propias, institucionales, espontáneas, confidenciales y anónimas.
- El medio de comunicación y los periodistas que trabajan en el para obtener un buen producto periodístico deben revisar las fuentes.
- Lo principal es confeccionar un archivo básico de fuentes en el que de forma sistemática y organizada se reflejen cada una de las personas e

instituciones que tienen algo que decir en nuestro ámbito geográfico, temático y específico.

- Este archivo puede ser elaborado en agenda binaria, es decir en un ordenador de bolsillo. También es posible utilizar la telefonía móvil para consultar el banco de datos de nuestro medio de comunicación.
- El archivo básico de fuentes será revisado permanentemente para la identificación de personas e instituciones
- El archivo básico de fuentes es la pieza fundamental sobre lo que se edificará la producción periodística.

5.1.3.2 Elaboración del trabajo en equipo:

El equipo de redacción y producción periodística debe proceder aplicar un método de trabajo severo sobre la inclusión y exclusión de las noticias

que son materia de discusión: En esta compleja tarea se aplican las siguientes acciones:

- Acopio de información u obtención de datos que consiste en revisar las notas que se pretenden elaborar para publicar.
- Una vez seleccionado lo más interesante en función de las premisas
- La inclusión de las notas seleccionadas consiste en centrar los esfuerzos del equipo periodístico sobre los hechos que coinciden con los intereses fundamentales del producto y del lector.
- Además hay que jerarquizar, es decir ordenar y dedicar esfuerzos a ciertos temas.

5.1.4 Manejo de talentos humanos

Optimizar adecuadamente el recurso humano y aprovechar las potencialidades de los comunicadores sociales permitirá presentar un buen producto al público. Para conseguir el objetivo es necesario tener en cuenta varios aspectos:

- La redacción periodística conformada es el grupo de trabajo organizado para producir una mercancía absolutamente válida por calidad y contenido en los diarios y programas informativos
- La organización periodística está basada en pirámides en cuya cúspide se sienta el director del medio que decide en caso de conflicto y señala las metas a alcanzar. Además debe negociar con la empresa los recursos, precisos y estudiar conjuntamente los objetivos editoriales.
- Al equipo se integra el corrector de redacción que complementa el trabajo
- También se debe incorporar la fase del espacio para el público donde se incorpora espacios para atender quejas, sugerencias u opiniones.

5.1.4.1 Manejo de la dirección de personal:

Ha de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- Fijación de Objetivos.- El personal debe tener presente que ha de hacer de forma colectiva e individual. Además, debe ser consultado para la elaboración de los planes de producción. La dirección ha de considerar a los trabajadores como personas y no como máquinas.
- Política de Motivación.- El recurso humano debe estar remunerado de forma suficiente, tener derecho a promocionarse, a tener canales de comunicación con la dirección; a trabajar en un ambiente cómodo, y a saber las limitaciones que condicionan al producto y a la empresa.

- Políticas de Formación.- El personal debe tener acceso a la formación permanente, debe estar informado de las novedades técnicas y tecnológicas del sector y debe participar en debates con sus superiores sobre innovaciones.

5.1.5 Metodología empresarial

En la empresa periodística es preciso considerarse una metodología de organización.

Se trata de:

- Definición de metas y objetivos a conseguir.
- Estructura que permite la organización y recursos propios.
- Y las políticas que consiste en la jerarquización de los medios propios.

5.1.5.1 Metodología profesional periodística:

Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La planificación basada en la organización en función de los objetivos.
- La recopilación que consiste en el acopio de materiales.
- Y la producción que consiste en la materialización profesional y técnica.

5.1.5.2 Escenarios que requieren la presencia o seguimiento por parte de los periodistas:

- Comandancia de Policía
- Comisaría de Policía,
- Cuerpo de Bomberos
- Cortes de Justicia
- Centros de Rehabilitación
- Gobiernos autónomos (municipios, consejos, juntas parroquiales)

- Asamblea Nacional
- Ministerios
- Embajadas
- Instituciones Internacionales
- Centros Deportivos
- Centros de control de Tráfico de drogas
- Hospitales
- Centros Culturales
- Centros Financieros y Económicos
- Sindicatos.

6. Conclusión

¿Existen riesgos profesionales que implican en la actividad periodista en El Diario? Todo parece indicar que dentro de la actividad periodística los riesgos profesionales siempre están presentes debido a la censura hacia la libertad de expresión impuesta por la Superintendencia de la Información y Comunicación contra los medios independientes.

¿Cuáles son las causas y efectos de los riesgos profesionales en la actividad periodística? El Diario tiene ciertos riesgos profesionales que están afectando la actividad de los periodistas que laboran en este medio. Los resultados demuestran que la sección de crónica del periódico El Diario es considerada como la más riesgosa para un periodista, ya que se expone a temas controversiales que pueden generar implicaciones a lo largo de su actividad.

¿Qué tipos de riesgos profesionales inciden en la actividad periodística dentro del periódico El Diario? En la investigación se hallaron los siguientes tipos de riesgos profesionales: La amenaza, la censura y las sanciones. Además de eso, se evidencia desconfianza de parte de los periodistas hacia la Superintendencia de la Información y Comunicación debido a que los comunicadores consideran que hay incongruencias legales dentro de la Ley Orgánica de Comunicación.

¿Es necesario la creación de una guía metodológica para el manejo de fuentes informativas y presentación de productos periodísticos en El Diario? La mayoría de los periodistas que trabajan en este medio opinan que es importante tener una guía metodológica que sirva como base para generar contenidos de calidad, lo cual al mismo tiempo ayude a evitar problemas de riesgo profesionales.

En la actual investigación se buscó resolver la siguiente hipótesis: ¿Cuáles son los riesgos profesionales que implican en la actividad periodística en el caso del medio de comunicación impreso El Diario? Los resultados demuestran que los riesgos profesionales que tienen que enfrentar los periodistas del medio comunicación escrito El Diario son poco frecuentes.

7. Recomendación

- Es importante que existan diálogos entre periodistas y la Superintendencia de la Información y Comunicación, con el fin de llegar a acuerdos en que los periodistas tengan libre acceso a la información pública y así evitar sanciones, lo cual logrará disminuir los riesgos profesionales en un futuro.
- Es aconsejable que el medio de comunicación El Diario capacite a los periodistas en cuestiones de manejo de fuentes de información en la crónica, ya que esto conseguirá disminuir los riesgos profesionales a los cuales se exponen los periodistas de dicho medio.
- Es recomendable que los periodistas tengan bien claro las políticas del medio y sus códigos deontológicos basados en la Ley Orgánica de Comunicación, ya que esto evitará de que se genere sanciones futuras para el medio impreso El Diario.
- Es necesario que el medio de comunicación El Diario de la ciudad de Manta busque crear guías metodológicas para mejorar la forma de obtener y manejar la información, ya que éstas les permitirán evitar riesgos profesionales a la hora de recolectar los datos que sean controversiales para el medio.
- Es indispensable que el medio impreso El Diario realice un seguimiento de los casos de los periodistas que se encuentran enfrentando riesgos profesionales al momento de ejercer su actividad periodística.

8. Bibliografía

- Bartoli, A. (1992). *Comunicación y Organización, La organización comunicante y la Comunicación Organizada*. Barcelona: Paidós.
- Barrera, C. (2004). *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Ariel.
- Canga Larequi, J. (1988). *La Prensa y las Nuevas Tecnologías. Manual de la Redacción Electrónica*. Madrid: Deusto.
- Cañete, M. F. (2008). *Asamblea, Democracia, Medios de Comunicación*. Quito: Ediciones Abya –Yala.
- Comité para la Protección de los Periodistas. (2003). Los 10 peores lugares del mundo Para ser Periodista. Recuperado el 30 de enero del 2017 de <https://www.cpj.org/killed/americas/ecuador/>
- Díaz, A. (2003). *Construcción de la identidad ciudadana vista a través del concepto de Turismo*. Bogotá: Uniandes.
- Federación Internacional de Periodistas. (2001). 100 periodistas y empleados de medios De comunicación mueren en un año de tragedias y conflictos. Recuperado el 22 de enero del 2017 de <http://www.ifj.org/regions/latin-america/>
- Gómez, L. (2003). Tres factores que afectan al periodismo en Colombia y el mundo. Recuperado el 19 de enero del 2017 de, <http://www.monografias.com/trabajos67/riesgo-periodismo/riesgo-periodismo2.shtml>
- Gomis, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Guzmán Cordero, V. (2016). *El periodismo como poder protagonista de cambios Sociales. Estudio de casos específicos: watergate y wikileaks*. Tesis de Grado. Universidad de Cuenca, Cuenca: Ecuador.
- Ley Orgánica de Comunicación –LOC (2013). En el registro oficial No. 449 del Oficio No.019-MA-20L3. Ecuador.

Paoli, A. (1983). *La comunicación e información*. México: Trillas.

Ramos, C. (1991). *La comunicación; un punto de vista organizacional*. México: Trillas.

Restrepo, M. (1986). *Bases para la comprensión científica de la comunicación*, En: Singo y Pensamiento, pp. 25-32. Bogotá: Universidad Javeriana.

Santoro, E. (1986) *Efectos de la comunicación*. Quito: Ciespal.

Secanella, Petra M. (1986). *Periodismo de Investigación*. Madrid: EDITORIAL TECNOS.

Villanueva, E. (2002). *Deontología informativa: códigos deontológicos de la prensa Escrita en el mundo*. México: Universidad Iberoamericana.

Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de Masas*. Barcelona: Paidós.

9. Anexos

Anexo 1

Resultados de la encuesta

¿Usted alguna vez ha tenido riesgos profesionales mientras ejercía su labor periodística?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	60%
No	8	40%
Total	20	100%

De acuerdo a su criterio ¿cuál de estos tipos de riesgos profesionales son los más frecuentes que enfrentan los periodistas a la hora de hacer su labor?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Agresión	2	5%
Ataque	2	9%
Amenaza	8	35%
Censura	6	26%
Intimidación	1	5%
Hostigamiento Judicial	1	4%
Hostigamiento Verbal	1	4%
Restricciones Legales	1	4%
Muerte	1	4%
Total	23	100%

¿Piensa usted que la Ley Orgánica de Comunicación ampara a los periodistas en cuanto a los riesgos profesionales?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	50%
No	6	30%
En parte	4	20%
Total	20	100%

¿Cree usted que con la actual ley de comunicación los periodistas tienen la libertad de informar sin miedo a ser censurados?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	45%
No	11	55%
Total	20	100%

¿Piensa usted que la Superintendencia de la Información y Comunicación cumple a cabalidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	40%
No	12	60%
Total	20	100%

¿Usted alguna vez ha sido sancionado por la publicación de una noticia?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	30%
No	14	70%
Total	20	100%

¿En alguna ocasión ha sido usted víctima de amenazas por la publicación de una noticia?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	35%
No	13	65%
Total	20	100%

¿De acuerdo a usted cuál de las secciones del periódico El Diario le parece más riesgosa profesionalmente?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Crónica	12	60%
Internacionales	1	5%
Deportes	1	5%
Cultura y Sociedad	0	0%
Farándula	5	25%
Insólito	0	0%
Vida y Tendencias	0	0%
Obituarios	0	0%
Clasificados	1	5%
Total	20	100%

Anexo 2

Encuesta dirigida Periodistas del periódico El Diario

Instrucciones

A continuación, encontrará una serie de ocho preguntas relacionadas con las características atributivas al medio de comunicación y los riesgos profesionales que implican en la actividad periodista.

1.- ¿Usted alguna vez ha tenido riesgos profesionales mientras ejercía su labor periodística?

SI

NO

2.- De acuerdo a su criterio ¿cuál de estos tipos de riesgos profesionales son los más frecuentes que enfrentan los periodistas a la hora de hacer su labor?

Agresión Intimidación Hostigamiento Verbal

Ataque Censura Restricciones Legales

Amenaza Hostigamiento Judicial Muerte

3.- ¿Piensa usted que la Ley Orgánica de Comunicación ampara a los periodistas en cuanto a los riesgos profesionales?

SI

NO

En Parte

Si su respuesta es En parte. Diga ¿Por qué?

4.- ¿Cree usted que con la actual ley de comunicación los periodistas tienen la libertad de informar sin miedo a ser censurados?

SI

NO

5.- ¿Piensa usted que la Superintendencia de la Información y Comunicación cumple a cabalidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación?

SI

NO

6.- ¿Usted alguna vez ha sido sancionado por la publicación de una noticia?

SI

NO

7.- ¿En alguna ocasión ha sido usted víctima de amenazas por la publicación de una noticia?

SI

NO

8.- ¿De acuerdo a usted cuál de las secciones del periódico El Diario le parece más riesgosa profesionalmente?

Crónica

Cultura y Sociedad

Vida y Tendencias

Internacionales

Farándula

Obituarios

Deportes

Insólito

Clasificados

Gracias por su colaboración

Anexo 3

Preguntas de Entrevista para el Jefe de Medios Ediasa

1.- ¿Han existido riesgos profesionales dentro del medio de comunicación impreso El Diario?

2.- ¿Qué tipo de riesgos profesionales existen dentro del medio de comunicación impreso El Diario?

3.- ¿De acuerdo a usted cuál son las secciones del periódico El Diario le parecen más riesgosa profesionalmente?

4.- ¿Existen denuncias de agresiones o amenazas hacia los periodistas del medio de comunicación impreso El Diario?

5.- ¿Piensa usted que la Ley Orgánica de Comunicación ampara a los periodista en cuanto a los riesgos profesionales?

6.- ¿Cree usted que con la actual ley de comunicación los periodistas tienen la libertad de informar sin miedo a ser censurados?

7.- ¿Piensa usted que la Superintendencia de la Información y Comunicación cumple a cabalidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación?

8.- ¿Qué tipo de medidas se están tomando para evitar los riesgos profesionales en los periodistas de El Diario?

Anexo 4

13 de abril de 2018 19:50

Repudio mundial al asesinato de periodistas ecuatorianos en cautiverio



Este 13 de abril del 2018, Lenín Moreno confirmó la muerte del equipo periodístico secuestrado en Mataje. Foto: Patricio Terán / EL COMERCIO

Gobiernos, organizaciones y sindicatos de periodistas de toda Iberoamérica recibieron este viernes, 13 de abril del 2018, con repudio y dolor la confirmación del asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio, que fue secuestrado el 26 de marzo en Mataje, Esmeraldas, en la frontera con Colombia.

El presidente Lenín Moreno confirmó hoy el asesinato de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, retenidos, mientras hacían una cobertura periodística, por el grupo Oliver Sinisterra, disidencia de las FARC.

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, calificó de "crimen atroz" el asesinato del equipo periodístico y ofreció toda la colaboración que sea necesaria para "hacer caer" a los autores.

Los representaciones de Naciones Unidas en Colombia y Ecuador rechazaron la muerte y aseguraron que "actos de lesa humanidad" como este "son inaceptables" y "representan una grave amenaza para la estabilidad de la región fronteriza e impiden el avance hacia una paz completa".

"Extendemos nuestro más sentido pésame a las familias y colegas del periodista Javier Ortega; el fotógrafo Paúl Rivas, y el conductor del equipo informativo, Efraín Segarra, y

condenamos este hecho que es parte de una cadena inaceptable de intimidación de fuerzas al margen de la Ley, cuyas acciones impiden a la ciudadanía vivir libre de toda forma de violencia".

La embajada de EE.UU. en Ecuador repudió el asesinato y dijo estar "profundamente entristecida por la muerte" de los periodistas, además de ofrecer su ayuda para combatir a grupos criminales transnacionales.

Declaración oficial pic.twitter.com/0Ebo5vQ1pq

— US Embassy Quito (@usembassy_quito)

13 de abril de 2018

"La Misión de los EE.UU. en Ecuador está profundamente entristecida por la muerte de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra. Como periodistas y personal de El Comercio, eran miembros dedicados de la prensa del país. Nuestros pensamientos y oraciones están con sus familiares, amigos y colegas".

Además, condenó a los autores de estos asesinatos y a todos los que apoyan a estas organizaciones criminales.

El Secretario General de la Comunidad Andina (CAN), Walker San Miguel expresó su enérgico rechazo y condena a los hechos de violencia ocurridos en el Ecuador, que derivaron en el asesinato de tres periodistas.

San Miguel manifestó su solidaridad con los familiares, el pueblo ecuatoriano y el gobierno del presidente Lenín Moreno.

"La Secretaría General de la Comunidad Andina rechaza toda forma de violencia y reitera su compromiso con el desarrollo y la consolidación de la paz en la región andina y en todo el mundo", afirmó. Argentina hizo llegar sus "sentidas condolencias y profunda solidaridad al Gobierno y al pueblo del Ecuador, así como a los familiares de los periodistas".

Bolivia espera que "pronto se esclarezcan estas acciones criminales" que condujeron a la "lamentable" muerte de los comunicadores y manifestó su solidaridad con todas las familias.

Venezuela lamentó la muerte y rechazó el uso de la violencia con objetivos políticos, por lo que reiteró "su disposición de continuar colaborando en todo aquello que sea necesario para prevenir estas acciones que tanto dolor causan".

El presidente de Perú, Martín Vizcarra, expresó su solidaridad con Moreno por el "terrible" asesinato de los periodistas y ofreció su apoyo "al pueblo de Ecuador ante estas difíciles circunstancias".

Panamá condenó el asesinato e hizo un llamado por "redoblar" la lucha en la región "contra el narcotráfico y el blanqueo de capitales", flagelos que afectan la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador.

Costa Rica censuró el crimen y expresó su rechazo a "la censura o violencia contra los medios de comunicación".

El Gobierno nicaragüense calificó de "trágicas y dolorosas" las circunstancias de la muerte de los comunicadores y envió su "mensaje de solidaridad, de cariño, de acompañamiento" al pueblo ecuatoriano.

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, señaló que "como periodista, esta clase de cobarde ataque de profesionales haciendo su trabajo y sirviendo al interés público" le es "muy próximo".

España se sumó a las voces de "más rotunda condena" por este acto, que calificó de "criminal e infame", y trasladó sus "sentidas condolencias" a los familiares, allegados, compañeros de trabajo y al Gobierno y pueblo ecuatoriano.

La Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en Ecuador envió sus condolencias a esta casa editorial y a las familias de las víctimas.

En una carta firmada por Hafdala Brahim, encargado de Negocios de la RASD en Ecuador, se lamentó por el "asesinato de los tres comunicadores del diario El Comercio".

"Por este doloroso suceso, les expreso nuestra más sincera condolencia y solidaridad" a las familias de las víctimas y miembros de este medio de comunicación.

Además repudiaron la "violencia y el terrorismo en todas las partes del mundo y nos unimos a su dolor".

El Gobierno de Brasil se mostró consternado por el asesinato de los miembros del equipo periodístico de El Comercio.

En una carta se solidarizó con el Gobierno ecuatoriano, el pueblo y los familiares de las víctimas. "El Gobierno brasileño condenó todos los actos de violencia, independientemente de su motivación".

"El Gobierno de Brasil reconoce y valoriza el papel de la prensa como elemento fundamental de la democracia, al mismo tiempo condena cualquier forma de cercenamiento a su libre actuación".

Anexo 5

El Diario.

Fundamedios: 32 agresiones a periodistas en 2016



Fundamedios reportó 32 ataques a los periodistas en Ecuador durante el 2016, según un informe publicado por la organización.

Jueves 05 Enero 2017 | 08:00

Hoy, que se celebra el Día del Periodista Ecuatoriano, se recogen varios criterios sobre la labor periodística en el país.

Según el informe de la ONG, 19 son casos de “ataques a la integridad física de periodistas”; seis por “intimidación/acoso/persecución”, cinco casos por “impedimentos de cobertura” y un caso de “destrucción o confiscación de los equipos de los medios fuera de su sede”, así como otro de “agresiones contra la sede de medios de comunicación”.

César Ricaurte, director de Fundamedios, señaló que el año anterior también fue “negativo” para el periodismo en Ecuador y que las agresiones se han dado “por un abuso de poder”.

Dijo estar seguro de que este nuevo año el periodismo en el país va a mejorar. “El cambio político puede traer una sustancial mejora para el ejercicio del periodista y la libertad de prensa”, expresó.

Por su parte, Diego Cornejo, periodista y director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), señaló que el efecto práctica de la Ley de Comunicación ha formado “la censura previa en el trabajo periodístico y en los medios”.

“La labor del periodista se ha visto muy contralada y lo peor es que los periodistas de investigación se autocensuren”, dijo y añadió que el periodismo de investigación “se ha visto afectado” por la ley.

GOBIERNO. Fernanda Hidalgo Franco, intendenta de la Información y Comunicación, zona 4, vía correo electrónico manifestó que tras la aprobación de la Ley de Comunicación no hay un solo medio cerrado, ningún medio, ni ningún periodista ha sido censurado, y que se evidencia una mayor responsabilidad por parte de los actores de la comunicación en el trato de la información. “Lo que sí vino a terminar la ley, es con esa asimetría perversa de medios-ciudadanía, que impedía a los segundos derechos como los

de réplica y rectificación, y que muchas veces fueron víctimas de linchamiento mediático por desafectos de los pro-pietarios, editores e incluso anunciantes de los medios”, dijo.

La funcionaria señaló que, el saber que existe un instrumento legal que garantiza a la ciudadanía derechos en la comunicación, hace que los medios efectúen un mejor periodismo.

CRITERIOS. Martha Paz, presidenta del Colegio de Periodistas de Manabí, declaró que los periodistas ecuatorianos han sufrido la ley mordaza en varios aspectos, pero también aseguró que la Ley de Comunicación ya estaba puesta hace más de 40 años, pero no se la hacía respetar. “Tiene un 50% de positivo y 50% de negativo, es donde se ha llevado un mejor sueldo y un mayor respeto para quienes entrevistamos o para quienes hacemos reportajes”, expresó.

Eduardo Carrillo Álava, jefe de comunicación y relaciones públicas de Solca, docente universitario y expresidente de la Unión Nacional de Periodistas, declaró que en el país sí existen garantías para hacer comunicación Organizaciones internacionales como Reporteros sin Fronteras, la Sociedad Interamericana de Prensa y Human Rights Watch, así como periodistas de reconocida trayectoria, han hecho pública su crítica a las limitaciones que existen para la libertad de expresión en Ecuador.

Para hoy la Unión Nacional de Periodistas (UNP) en Quito rendirá un homenaje a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quien impulsó la aparición del primer número del periódico Primicias de la Cultura de Quito, un jueves 5 de enero de 1792, hace 225 años, por lo que desde esa fecha se celebra el día.

La UNP también inaugurará la “Plaza de los Periodistas” a las 10h00, en el boulevard de la 24 de Mayo.

Anexo 6

Redacción Plan V

El reporte sobre la censura que fue censurado a las 48 horas

El portal interactivo Censuracom.ec fue atacado por piratas informáticos a los dos días de haber sido puesto en línea por Fundamedios. El portal recoge un inventario de las acciones contra la libertad de expresión cometidas en el Ecuador en el 2015, un año particularmente duro para los periodistas y comunicadores independientes.

25 de Enero del 2016

No se demoraron ni dos días. Fuerzas sin identificar sacaron de la Internet el portal Censuracom.ec, una iniciativa de Fundamedios, que presenta, de manera didáctica e interactiva, un inventario de los ataques contra medios y periodistas independientes en el Ecuador durante 2015.

Fundamedios presentó su portal en una rueda de prensa el 22 de enero, en donde se destacaron las figuras del Gobierno de Rafael Correa, empezando por el propio presidente de la República, que han capitaneado las agresiones contra la libertad de expresión en el país durante el año pasado. El portal presenta una gran carpa de circo como fondo, y caricaturas de los que considera los principales censores de la opinión pública ecuatoriana.

Una mirada irónica a las peores agresiones contra la Libertad de Expresión en el Ecuador.

<https://t.co/dcCzpWxyBL> pic.twitter.com/y8CEENKIDA

— FUNDAMEDIOS (@FUNDAMEDIOS) [enero 22, 2016](#)

Pero el portal estuvo apenas cerca de 48 horas en línea. Por medio de las redes sociales, Fundamedios denunció el ataque de denegación de servicio (DDoS) sufrido tanto por Censuracom.ec cuanto por su portal institucional Fundamedios.org.

[#Urgente](#) Hemos sufrido un ataque informático. Nuestros técnicos están trabajando para solucionar el problema. pic.twitter.com/cDIkE4PMIA

— FUNDAMEDIOS (@FUNDAMEDIOS) [enero 25, 2016](#)

Pero, ¿qué contiene este portal que fue motivo de una ataque relámpago de censura cibernética? En la rueda de prensa en la que se presentó, el director de Fundamedios, César Ricaurte, aseguró que se trata de "un sitio, que en tono irónico y abundante material multimedia y documental, hace un repaso a los personajes que protagonizaron agresiones y a los casos donde se registró una restricción a este derecho fundamental" en el Ecuador durante el año pasado.

La rueda de prensa tuvo invitados inusuales: para destacar el carácter circense de la persecución a los medios en nuestro país, se hicieron presentes tres mimos y malabaristas, que en la gran carpa que sirve de marco al control mediático del Gobierno, hicieron gala de destrezas propias de un espectáculo infantil. La carpa es también el fondo del sitio que lanzó Fundamedios, mostrando así el carácter irónico de la página.

Ricaurte explicó que el portal cuenta con seis secciones:

La primera ha sido llamada "Los villanos del 2015". Ahí, dijo Ricaurte, se colocó a "los cinco políticos del país que más ataques a la libertad de expresión han protagonizado. El primer lugar lo ocupó este año el superintendente de Comunicación, Carlos Ochoa, con 100 agresiones". Cada uno de estos "villanos" entre los que se encuentra el presidente de la República, Rafael Correa, el ex secretario de Comunicación Fernando Alvarado, el alcalde de Loja, José Bolívar Castillo y el presidente del Consejo Superior del IESS, Richard Espinosa, ha sido caricaturizado y quienes visitan el portal pueden ver una "ficha" de cada uno, que incluye una caracterización de su personalidad y de sus acciones contra la libertad de expresión en el país.



El director de Fundamedios, César Ricaurte, presentó el portal Censuracom.ec, que detalla las agresiones a la prensa.

La segunda sección del portal se titula "Las contorsiones (legales)". Según precisó Ricaurte, esta parte del sitio "recuerda las resoluciones de la Supercom más polémicas

contra los medios de comunicación, como la sanción a diario *La Hora* por no publicar la rendición de cuentas del alcalde de Loja, José Bolívar Castillo".

Seis secciones tiene el portal Censuracom.ec para retratar el inventario de las agresiones contra la libertad de expresión en el país en 2015.

El tercer apartado es "Los cañonazos contra la prensa", que es una antología de "las réplicas más insólitas que funcionarios o instituciones gubernamentales publicaron en los medios. Uno de ellas es la que diario *El Comercio* publicó el 20 de mayo de 2015 cuando fue obligado a mentir en la portada, pese a tener todos los respaldos de la nota que hizo sobre la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair".

La cuarta parte es "Los latigazos a la libertad", que contiene "las agresiones más alarmantes contra ciudadanos y medios. Allí se encuentra, por ejemplo, la enmienda sobre la comunicación como servicio público aprobada por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre de 2015".

En un quinto apartado están identificados "Los gladiadores", que ha sido definido como "un espacio para destacar a los periodistas que, pese a los reiterados ataques desde el poder, continúan con su labor".

Cierra el inventario de ataques una sección titulada "Los ciber azotes", definido como "un espacio para recordar las violaciones a los derechos digitales en el último año". En ese se destacan, entre otros, los ataques informáticos de los que fue víctima PLANV y otros medios digitales del país, cuando realizaron una serie de publicaciones polémicas.

Ricaurte destacó el tono jocoso del portal presentado: "No encontramos una mejor forma de graficar los hechos surrealistas contra la libertad de expresión que ocurren en el

Ecuador”, dijo, y agregó que parte del material que se presenta, sin duda, será objeto de reclamaciones por parte de la empresa española Ares Rights, que trabaja para el Gobierno en el control de los medios digitales: “el poder va a estar disgustado por mostrarle lo que hace con la prensa y sabemos que por acciones de Ares Rights los videos de las sabatinas serán bajados, pero lo importantes es que la información esté al alcance de los ciudadanos y de quien quiera conocer la situación de la libertad de expresión en el país”.

El detalle de un informe "desolador"

Pero a pesar del previsible ataque de hackers, las cifras que expone el portal Censuracom.ec son contundentes.

Según el inventario realizado por Fundamedios, durante 2015, se cometieron por los menos 377 agresiones contra la prensa en el Ecuador .Desde el advenimiento del correísmo al poder, precisa la ONG, se han contabilizado por los menos 1409 casos de agresiones a la libertad de expresión en el Ecuador, que van desde "la aplicación selectiva y arbitraria de una legislación que ya de por si se cuenta como una de las más restrictivas del Continente, la censura previa vía la imposición de contenidos ejercida por distintas autoridades al frivolar y abusar del derecho a la réplica y a la rectificación (aplicados indistintamente), decenas de casos de persecución a tuiteros, blogueros e incluso administradores de páginas de Facebook, censura de contenidos en Internet a través de la empresa española Ares Rights, el cierre de medios e incautación de equipos, nuevos insultos y discurso estigmatizante sobre blancos periodísticos concretos, agresiones físicas, prisión y represión en contra de quienes ejercen el derecho a la protesta, autocensura y la concentración de medios vía la compra o venta" lo que para Fundamedios "configura un panorama desolador en el Ecuador del 2015 para una de las libertades democráticas esenciales".

Según el balance de la fundación, ha habido un incremento de por lo menos el 44% respecto al 2014, cuando se contabilizaron por lo menos 254 agresiones.

En el detalle del informe, se establece que se han producido “Procesos por aplicación de normativas contrarias a la libertad de expresión”, con 99 casos, (26%), seguidos de “Uso abusivo del poder del Estado”, con 87 casos (23%), "Procesos judiciales y administrativos (12%)", "Agresiones físicas y verbales" con 43 casos en cada una, lo que representa el 24%, la “ violación de derechos digitales” con 40 casos (10%), y finalmente, 39 casos dentro de “Procesos penales” y otros casos de censura, (5%).

Periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y ciudadanos comunes son los blancos de agresiones de los que Fundamedios responsabiliza al Estado ecuatoriano.

Fundamedios dice que las víctimas de estos ataques fueron "los medios de comunicación, con 212, y los periodistas y trabajadores de los medios con 56 ataques siguen siendo los principales agredidos. Preocupa, el incremento de ataques contra ciudadanos, con 31 casos; ONGs, con 21; 20 contra personajes públicos, y 13 contra ciber-activistas".

Según la ONG, "el principal agresor en todos estos casos sigue siendo el Estado, que fue responsable del 54% del total de los ataques (198 casos), seguido por los funcionarios públicos, responsables del 21% de ellos (77 casos). Dentro de esta subcategoría, el principal agresor es el Presidente de la República (con 24 ataques) seguido por los cuerpos de seguridad del Estado (con 23 agresiones). En menor número se han dado agresiones perpetradas por parte de desconocidos y de grupos violentistas con el 11% y 8% respectivamente".

En cuanto a los meses más violentos contra los medios y periodistas, Fundamedios destacó campañas contra la prensa en junio, julio y diciembre de 2015, que le llevaron a

concluir que "se ha puesto en duda la verdadera utilidad de la Ley de Comunicación y de manifiesto la cuestionada independencia de esa entidad reguladora (la Supercom), al estar actuando como juez y parte, evidencian la peligrosa imposición de contenidos oficiales y el abuso constante bajo el cual la libre expresión tuvo en el 2015 su peor año".